

Buenas prácticas de Vigilancia de la Salud



Difusión de la actuación de Medicina del Trabajo en el HUCSC

Octubre 2022

Descripción de la tarea

Con frecuencia, los trabajadores del HUCSC desconocen los ámbitos de actuación en los que la unidad de Medicina del Trabajo puede intervenir, confundiéndolo frecuentemente con las actuaciones de Medicina de Familia o Medicina Preventiva.

Por tanto, se plantea la necesidad de difusión y acercamiento de la actuación de la unidad a los trabajadores usuarios del hospital.

Solución adoptada

- Difusión de un póster que incluya los servicios que los trabajadores, a nivel individual, pueden demandar a la unidad de Medicina del Trabajo. A saber de:
 - Vigilancia de la salud
 - Exámenes de salud inicial, periódico, especial, tras Incapacidad Temporal
 - Prolongación de la vida laboral
 - Adaptación de puesto de trabajo
 - Control/seguimiento de trabajadoras en situación de embarazo o lactancia
- Correo circular a los trabajadores que incluya el póster y resto de funciones que realiza la unidad de Medicina del Trabajo:
 - Vigilancia de la Salud Colectiva
 - Formación e información a los trabajadores sobre los riesgos en sus puestos de trabajo
 - Control de Incapacidad Temporal, etc.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Esperamos obtener una mayor demanda de exámenes de salud, concienciación sobre cultura preventiva y mejor ambiente de trabajo

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En proyecto.

Autoría: Laura Jiménez Sampelayo
HUCSC Medicina del Trabajo